

S U M A R I O

- *SUHAYL/FUENGIROLA: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE UNA FORTALEZA ANDALUSÍ* 3
Virgilio Martínez Enamorado
- *VÉLEZ-MÁLAGA, CIUDAD ANDALUSÍ. NOTAS SOBRE SU ESTRUCTURA URBANA* 19
Juan Antonio Chavarría Vargas
- *LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA EN MÁLAGA* 36
(ÚLTIMO CUARTO DEL S. XVIII Y PRIMERA MITAD DEL XIX)
Isabel Grana Gil
- *RONDA A COMIENZOS DEL SIGLO XIX: EL PROCESO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA* 46
Francisco Ruiz Cañestro
- *LA MÁLAGA DEL XIX VISTA POR LAS VIAJERAS FRANCESAS* 53
Elena Echeverría
- *UNAMUNO, DE NUEVO EN MÁLAGA (1931)* 63
Laureano Robles
- *FUENTES OFICIOSAS SOBRE LA DIVISIÓN AZUL EN EL FRENTE RUSO* 79
Matilde Eiroa San Francisco
- *FUENTES SOBRE MANANTIALES: DOCUMENTOS HISTÓRICOS ACERCA DE LOS VENEROS* 88
MINEROMEDICINALES MALAGUEÑOS (Y II)
Juan Antonio Rodríguez-Sánchez

SUHAYL/FUENGIROLA: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE UNA FORTALEZA ANDALUSÍ

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO *

Uno de los *ḥuṣūn* mejor documentados de la provincia de Málaga es éste de *Suhayl*/Fuengirola. Convertida en una de las principales fortalezas de la revuelta *ḥafsūnī*, que fuera tomada para el Estado cordobés por Ibn Anatuluh en el año 311/923, de su ulterior transformación en *ribāṭ* costero, citada como *rābita* por al-Idrisi e Ibn Battuta, significa su definitiva configuración como gran fortaleza del litoral malagueño. Es interesante destacar, por otra parte, la transformación del primigenio topónimo Suel, caso paradigmático de creación *ex novo* de otro restituído calofónicamente en árabe.

Pocas son los nombres de lugar, como estos de *Suhayl* y Fuengirola, que ofrecen una secuencia toponímica tan bien documentada, lo que, sin embargo, no evita que sean todavía muchas las dudas, especialmente en la transición de *Suhayl* a Fuengirola. No me corresponde a mí repasar toda la bibliografía, antigua o moderna, que ha abordado la cuestión arqueológica y documental de la antigua ciudad de *Suel*, posible establecimiento litoral fenopúnico, aspecto tratado magistralmente por Pedro Rodríguez Oliva en sendos artículos, ya clásicos, que publicara en *Arqueología de Andalucía Oriental: Siete Estudios* y en la revista de la universidad malacitana, *Baetica*¹. Mi propósito es otro, porque al parecer poco más se puede aportar a lo dicho por Rodríguez Oliva para el topónimo en la Antigüedad.

No obstante, sí es necesario efectuar una breve introducción en la que contemplamos el origen del topónimo y su ulterior transformación en época medieval.

El topónimo no es otro que *Suel*/*Suhayl*. Dejaremos Fuengirola para más adelante.

En el libro *Nombres Etnográficos*, escrito hacia el 530 d.C., Esteban DE BIZANCIO recoge una cita, en la cual la crítica histórica ha querido ver la mano de Hecateo (hacia el 500 a.C.)². La referencia, en griego, muy breve, es suma-

mente interesante por ser primeriza y por proporcionar una adscripción a los habitantes de *Suel*:

Syalis, ciudad de los mastienos

Se suscita una duda en torno a esta *Syalis* de difícil dilucidación, debido a que con anterioridad a la cita de Esteban, hacia el siglo I d.C., el gaditano Pomponio Mela (II, 94) va a colocar *Suel* entre *Abdera*/*Adra* y *Ex*/*Almuñécar*, problema que quiso resolver el prestigioso A. Schulten defendiendo la hipótesis de la existencia de dos lugares llamados *Suel*: uno al Occidente de Málaga, emplazado en la actual Fuengirola, y otro, al Oriente, que sería la *Salambina* ptolemaica y pliniana, la actual Salobreña, construcción toponímica que contendría el término */-Sel/* y el apelativo */-Ambina/*³.

Resulta curioso comprobar cómo andando el tiempo, en el siglo XIII, el geógrafo árabe oriental Yāqūt al-Hamawī afirma en el artículo del Muṣam al-buldān (Diccionario de Países) consagrado a *Suhayl*/Fuengirola que «no hay otro *Suhayl* en las tierras de al-Andalus más que en *Rayya*/Málaga»⁴. Como en tantos otros aspectos, en éste también erraba Yāqūt, pues desconocía la repetición del topónimo en tierras granadinas, en las cercanías de la costa, designando una *ṭā'a* de época nazarí⁵. ¿Podría ser éste el *Suel* que sitúa Mela entre *Adra* y *Almuñécar*? Parece difícil aceptar esta propuesta, habida cuenta de que en este caso el topónimo ofrece garantías sobre su origen árabe, con el significado que más tarde veremos, y no es el resultado de la arabización calofónica de otro anterior, caso de *Suhayl*/Fuengirola.

Además, los mismos Plinio y Ptolomeo sí van a acertar a ubicar correctamente la *Suel* malacitana. El primero (*Naturalis Historia*, III, 8) la situará entre *Malaca* al E. y *Salduba* (cercanías de Marbella) y *Barbesula* (desembocadura del Guadiaro) al O. Claudio Ptolomeo (II, 4, 7), por su parte, la coloca en el Mar Ibérico.

Posteriormente, el *Itinerario de Antonino* (405, 8) proporciona la distancia de 21 *milla passuum* de *Suel* con respecto a Málaga, o lo que es lo mismo 31 Km. También el *Anónimo de Rávena* (305, 7 y 344, 1) y el *Itinerario de Guido de Pisa* sitúan correctamente el *oppidum* de *Suel*.

Sirva este proemio para introducir la etimología del topónimo, aspecto sobre el que apenas si sabemos nada. Se ha dicho que este nombre de lugar era de origen fenopúnico, aduciendo explicaciones etimológicas difícilmente justificables: *su'al* = zorro o *so'al* = palma de la mano. Sin embargo, Schulten⁷, tan interesado en negar cualquier rasgo semita en el Mediodía peninsular en la Antigüedad, le daba una génesis indígena, basándose fundamentalmente en la cita de Hecateo que, recordémoslo, afirmaba

que *Syalis* es «ciudad de los mastienos». Sea o no semita, sí es importante destacar que se trata de uno de los topónimos de la región malagueña de incontrovertible origen pre-romano. Enumerar los *oppida* de la *Baetica* que mantienen la denominación anterior al proceso de romanización sería enormemente prolijo y oneroso. Sólo en la actual provincia de Málaga tendríamos, además de *Suel*/Fuengirola, *Iluro*/Álora, *Acinipo*/Ronda la Vieja, *Aratispi*/Cortijo de Cauche, *Arunda*/Ronda, *Cartima*/Cártama, *Lacipo*/Cerro de Alechipe (Casares), *Mainoba*/Cerro del Mar, *Malaca*/Málaga, *Nescania*/Valle de Abdalajís, *Osqua*/Cerro León (Villanueva de la Concepción), *Sabora*/Cañete, *Salduba*/desembocadura del Guadalmanza y *Singilia Barba*/Cerro de El Castillón (Antequera)⁸.

Pues bien, de todos ellos, sólo unos pocos figuran, arabizados, en fuentes histórico-geográficas medievales: *Suel*/*Suhayl*, *Arunda*/*Runda*, *Iluro*/*al-Luro*, *Cartima*/*Qartama*, *Nescania*/*Nisqāniya*, *Malaca*/*Mālaqa* y *Singilia Barba*/*Sanṣīla*.

El mecanismo de arabización del topónimo debió ser bastante simple. Por lo que se observa, se tendió a establecer una fórmula plenamente audible al árabe, a reconstruir desde una base *āyāmi* (extranjera) un convencionalismo toponímico que a sus oídos resultara calofónico. En definitiva, el vocablo ajeno al árabe *Suel* se transformó en *Suhayl*, palabra que a simple vista sí ofrece una estructura acorde con la lengua coránica. Es esa, y no otra, la razón que explica las interpretaciones que a *posteriori* han desvirtuado la génesis del topónimo *Suhayl*. Dejando a un lado la controversia sobre la estrella Canopo, de la que nos ocuparemos con posterioridad, se ha dicho en publicaciones recientes que *Suhayl* podría ser el diminutivo árabe de *Sahl*, significando llanura o planicie⁹. Y si bien es cierto que tal argumento podría ser admitido, siempre y cuando no tuviéramos constancia del nombre de lugar prearábigo, caso del *Suhayl* alpujarreño, en realidad la hipótesis queda absolutamente desechada por entrar en contradicción con la secuencia histórica *Suel*/*Suhayl*, absolutamente clara. Tal tergiversación encuentra ya asiento entre los propios geógrafos árabes, como el oriental Yāqūt, incapaz de reconstruir la secuencia por faltarle la base del edificio toponímico y sólo por intuición le da el valor de diminutivo de *Sahl*¹⁰.

En relación con la estrella Canopo, *Suhayl* en árabe, que, según varios polígrafos, daría nombre al castillo, tal interpretación vuelve a ser el resultado de una coincidencia que serviría para elaborar una conexión injustificable. En efecto, el mismo Yāqūt afirma que *Suhayl* «es el nombre de la constelación así llamada». A su vez, al-Maqqarī en la descripción de al-Andalus con que inicia su monumental *Nafḥ al-Ṭīb*, tomada de al-Rāzī o de Ibn Gālib, incluye este aserto: «desde ningún lugar de al-Andalus se ve la estrella

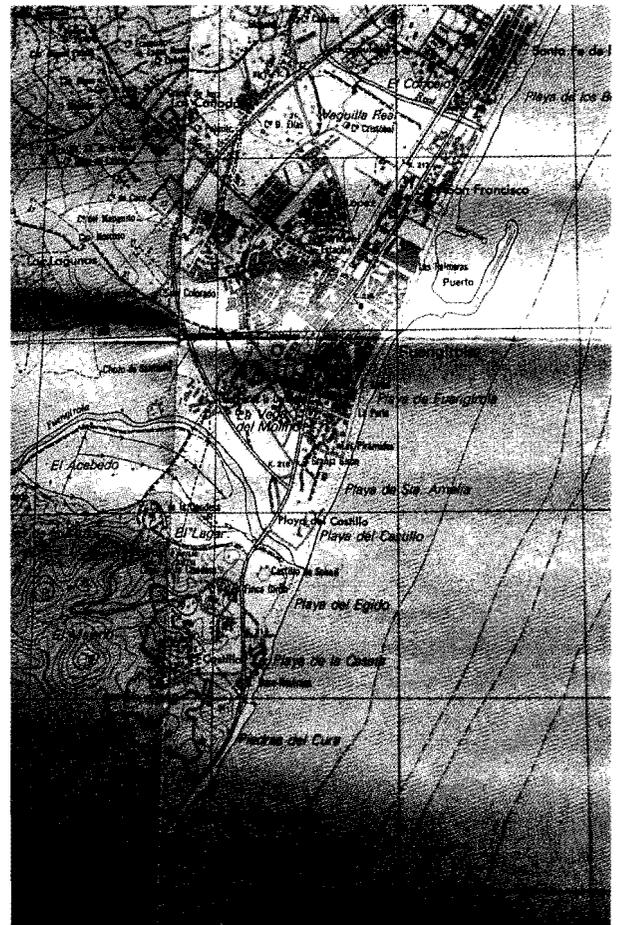
Suhayl como desde este sitio «(lā yarā naʿīm Suhayl bi l-Andalus illā min-hu)». Indudablemente, se trata de otra justificación *a posteriori* del topónimo que no tiene el menor viso de credibilidad.

Es ahora el momento de describir someramente el desarrollo histórico de *Suhayl*/Fuengirola y su término en la Edad Media, así como de trazar las líneas generales del poblamiento en su comarca.

Poco –casi nada cabría decir– sabemos de esta zona en la transición que abarca desde el siglo III al IX¹². Si acaso, a nivel general, se tiene un conocimiento, bastante superficial, de lo que fue la conquista musulmana de Málaga. La situación geográfica de la antigua *Suel*, en la costa, nos lleva a pensar en un despoblamiento, en una huida de sus moradores, proceso que tal vez sería conveniente adelantarlo al siglo VII y que la presencia de los recién llegados no hizo sino acelerarlo. Por consiguiente, esa huida que describen las fuentes árabes para distintos puntos del sur de al-Andalus no es más que un abandono de la servidumbre por parte de los siervos de la gleba, según se conoce a nivel general en todo el Mediterráneo Occidental. La conquista de Málaga y su región se realiza mediante violencia por lo que este territorio será considerado jurídicamente como *anwatan*, o, lo que es lo mismo, tierras estatales de pleno derecho y sus antiguos poseedores, sujetos a la condición de terrazgueros del fisco¹³.

Pues bien, toda esa población huida de la costa y apegada al *saltus* más inmediato va a protagonizar andando el tiempo, como sujeto activo o pasivo, la gran fitna ḥafṣīnī, levantamiento generalizado contra Córdoba comandado en estas tierras por la familia de los banū Ḥafṣīn¹⁴. Entre esa población indígena, no sujeta en principio a los mecanismos de inmersión en el Estado, se van a configurar grupos aristocráticos que van a actuar en oposición a Córdoba. Su actividad depredadora se dirige no sólo contra los grupos más islamizados del Valle del Guadalhorce o del litoral, sino también contra esas comunidades de aldea apegadas al *saltus*. La familia aristocrática más conocida de la zona son los banū Ḥafṣīn, si bien para este área estamos muy bien informados sobre los banū Anatulūh.

En el caso de *Suhayl* se aprecia cierto *continuum* poblacional, a tenor del mantenimiento del topónimo en la configuración de un *iqlīm* y de su arabización. Es de suponer que una comunidad de aldea en un incipiente proceso de islamización aprovechase las posibilidades que le brinda un valle relativamente fértil. No obstante, en este caso el peligro no sólo procedía de los grupos acaparadores de renta, sino que también podía venir del mar: en el 247/861 el gobernador de Rayya 'Abd al-Salām b. Ta'labā fortifica los fondeaderos de esa provincia, pues los nor-



Fuengirola, según el mapa topográfico nacional 1:25.000.



Vista aérea de la zona
(años 50).

mandos habían intentado desembarcar en ella, siendo emir Muḥammad I¹⁵.

Unas cuatro veces figura ḥiṣn Suhayl en el relato de la fitna ḥafṣīnī, lo que demuestra que el emplazamiento ocupaba por entonces una relevante posición en el conjunto de los ḥuṣṣīn de la zona. La primera cita la recoge, cómo no, Ibn Ḥayyān en su *Muqtabis III* cuando relata la expedición que tuvo lugar en el año 294/907. Es la campaña que, desde Sigüenza/Gigunza y dirigida por el general cordobés Abān, recorrió la costa occidental malagueña hasta las inmediaciones de Bobastro¹⁶. Entre los puntos fortificados de la costa asolados por los emirales está *Suhayl*, desde muy pronto bajo la égida de los rebeldes. En realidad, sabemos que casi toda la costa de *Rayya* fue ocupada por 'Umar b. Ḥafṣīn o por sus lugartenientes. Unas veces la captura se realizó *manu militari*, pero otras, las más, se consiguió pacíficamente ya que algún texto dice: «mandó emisarios a los ḥuṣṣīn situados entre él y la costa, y le respondieron y le prestaron obediencia¹⁷.

Uno de los ḥuṣṣīn que debió responder desde el primer momento a los mensajes de Ibn Ḥafṣūn fue el de *Suhayl*, teniendo constancia además de que el cercano Morón, integrado seguramente desde esas fechas en el mismo distrito, siguió la misma tónica.

No será hasta siete años después cuando se repita una cita de Fuengirola en los textos árabes. Menciona Ibn Ḥayyān el emplazamiento tangencialmente con motivo de la expedición de al-Nāṣir por la Algarbía malagueña en el año

301/914. Entonces se dice que el ejército se dirigió a la bien abastecida fortaleza de Montemayor, «vecina de *Suhayl*/Fuengirola»¹⁸. En este contexto, tal vecindad se traduce en que los términos sometidos a la jurisdicción del ḥiṣn se encuentran contiguos o lo que es lo mismo, que los aqālīm (pl. de iqlīm: distrito) de Munt Mayūr y Suhayl son colindantes.

El paso de la fortaleza de unas manos a otras tendrá lugar mucho más tarde, en 311/923, prueba de que los leales sólo la poseyeron esporádicamente en breves lapsos de tiempo, haciéndose imposible para Córdoba garantizar su integración en la órbita del Estado. Merece la pena detenerse en el episodio de la conquista del ḥiṣn por los emirales pues se trata de un asunto relatado con cierto lujo de detalles por Ibn Ḥayyān¹⁹:

«En este año (de 311/923) fueron tomadas la alcazaba de la fortaleza de Morón, Fuengirola y Munt Niš, importantes fortalezas de disidencia que habían sido refugio de 'Umar b. Ḥafṣūn y sus hijos en momentos de apuro, por lo que fue grande el éxito así logrado. Encargado de combatir las había sido Aflal, jefe de la caballería del ejército del sultán y cliente de al-Nāṣir, que siguió una hábil estrategia en esta guerra y hostigamiento del adversario, siendo el motivo de que se apoderara de estas plazas que en los últimos días de lucha llevó el combate a un punto que hostigó violentamente, de modo que todos los defensores corrieron allí, desguarneciendo los otros dos lados, ocasión que aprovechó Yaḥyà b.

Vista general desde
el río Fuengirola.



Anatuluḥ, entrando al asalto en la fortaleza por el sitio abandonado, y tomándola por la fuerza con sus ocupantes. Aflaḥ guarneció sus alcazabas con mercenarios e hizo gobernador de ellas a Yaḥyà b. Anatuluḥ».

Si antes adelantábamos que la fortaleza de *Suhayl* estuvo en todo momento en poder de los rebeldes durante la *fitna*, lo significativo de esta noticia es el salto cualitativo: se otorga a este ḥiṣn el calificativo de «fortaleza importante» —*ummahāt al-ḥiṣūn alī al-sarr* llamará el cronista anónimo de 'Abd al-Raḥmān X a ésta de *Suhayl* y a sus dos compañeros de Morón y Sant's—.

Por tanto, se trata de una de esas estructuras castrales más significativas, uno de sus ḥiṣūn en los que una mera prospección visual denota la presencia de una complejidad funcional y social mayor. De estas «fortalezas importantes» la más significativa es Bobastro²⁰. En ellas se da la presencia de unas realidades topográficas (alcazabas, arrabales, etc.) inexistentes en esos ḥiṣūn refugio de las comunidades de aldea²¹.

Por lo que respecta a Yaḥyà b. Zakariyyā' ya me he ocupado de él en distintos trabajos²². Se trata de un indígena, un muladí que abandonó a 'Umar b. Ḥaḥṣūn cuando éste se hizo cristiano. Precisamente, esa desafección le permitió integrarse de lleno en el aparato militar del Estado cordobés. No en vano desempeñó un papel fundamental en el fin de la revuelta ḥaḥṣūnī al dirigir distintas campañas por el Occidente malagueño que mermaron considerablemente

los territorios del rebelde y ser el encargado de fortificar un buen número de las fortalezas de la Algarbía malagueña, pasando a ejercer su gobernación: además de Suhayl/Fuengirola, Ḍakwān/Coín, Mawrūr/Morón, Qaṣr Bunayra/Casarabonela, Turrus Jusayn/Ojén y Munt Nīs o Sant's/El Nicio.

El fin de las revueltas y la proclamación del Califato van a traer un cambio trascendental en la historia del Islam andalusí: el triunfo del Estado islámico que a partir de ahora no va a ser cuestionado, pues las revueltas que se dan en su seno serán exclusivamente políticas. Ello se va a traducir por lo que respecta a la población levantisca en una doble postura de parte de Córdoba. Por un lado, los cabecillas de la revuelta van a ser fagocitados por la Administración e integrados como cuadros especializados, caso de Yaḥyà b. Zakariyyā' b. Anatuluḥ. Por otro, el tratamiento dispensado al común de la población será muy distinto, no faltando castigos ejemplarizantes para comunidades enteras, trasladadas a lugares más o menos distantes. El proceso de islamización, tenue hasta el momento entre esa población, se acelerará al ritmo de una Administración con unos mecanismos político-sociales cada vez más coercitivos²³.

Son varios los cronistas que se encargan de repetir el traslado de los rebeldes al llano, pudiéndose intuir que el éxito de las operaciones fue casi total, si nos atenemos al silencio documental que se extiende desde el fin de la *fitna* sobre una buena parte de los ḥiṣūn afectos a la revuelta. Una buena parte, pero no todos, porque son varios los que el Estado juzga conveniente mantener por razones estratégicas.

De entre los que no pudo prescindir Córdoba está el de *Suhayl*, aunque entendemos que debió sufrir transformaciones funcionales de acuerdo con su nueva situación.

En efecto, la fortaleza de Fuengirola aparece mencionada por el oficialista Aḥmad b. Muḥammad b. Mūsā al-Rāzī en su *Ajbār mulūk al-Andalus* romanizado a principios del siglo XIV por el rey D. Dionís de Portugal. Se dirá en esta hermosa traducción que *Suhayl* «es una atalaya sobre la mar que yaze en tal lugar que non pueden por la mar venir cosa grand ni pequeña para España que del no la vean»²⁴. En tan escueta mención llama poderosamente la atención el papel nuevo que se le asigna al ḥiṣn *Suhayl*: atalaya de vigilancia costera, ocupando una posición estratégica enviable con el fin de evitar incursiones enemigas. Es evidente que en este contexto próximo al Estrecho de Gibraltar, no hay para el Estado cordobés otro enemigo que los fāṭimies con quienes los califas andalusíes mantienen una guerra soterrada a través de intermediarios beréberes. De esta manera, se confirma la transformación operada en la que fuera importante fortaleza rebelde, ahora convertida en baluarte para la defensa meridional de al-Andalus. Dicho de otra manera, el ḥiṣn asume la función de ribāṭ costero, completando la trilogía castral edificada por el Califato en aras de la protección de la costa meridional andaluza, un escalón con tres peldaños en el que se observa una gradación, de mayor a menor, Oeste-Este: Tarifa²⁵, Marbella²⁶ y Fuengirola.

Naturalmente, esta nueva dedicación asignada a ḥiṣn *Suhayl* hubo de ser acompañada con obras de remodelación de la fortaleza, trabajo que la arqueología más tarde o más temprano desvelará. En ese sentido, recordemos las discontinuidades arquitectónicas que se aprecian en el paramento del Castillo, lo que llevó a Román Riechman²⁷ a considerar que la llamada Torre de la Vela pertenecía a una cronología califal, tal vez reflejo material de la cita de al-Rāzī.

Pero si en la fortaleza todos los indicios, bastante escasos, eso sí, apuntan en esa dirección, también se puede intuir que el distrito o iqlīm de *Suhayl* se vio inmerso en una reorganización importante. A nivel global de al-Andalus, el sistema de división administrativa en coras o circunscripciones territoriales, creado por 'Abd al-Raḥmān II, goza durante el Califato de una vitalidad enorme y como prueba basta contemplar la relación tan exhaustiva de gobernadores de la provincia de Rayya que ofrece Ibn Ḥayyān en su *Muqtabis V*, sustituidos con una «periodicidad casi anual, con objeto de evitar la identificación entre gobernante y territorio e imponer, por el contrario, la dependencia del poder central»²⁸.

A nivel más particular, cada una de esas coras se articulará en distintos aqālīm (pl. de iqlīm), una treintena para la

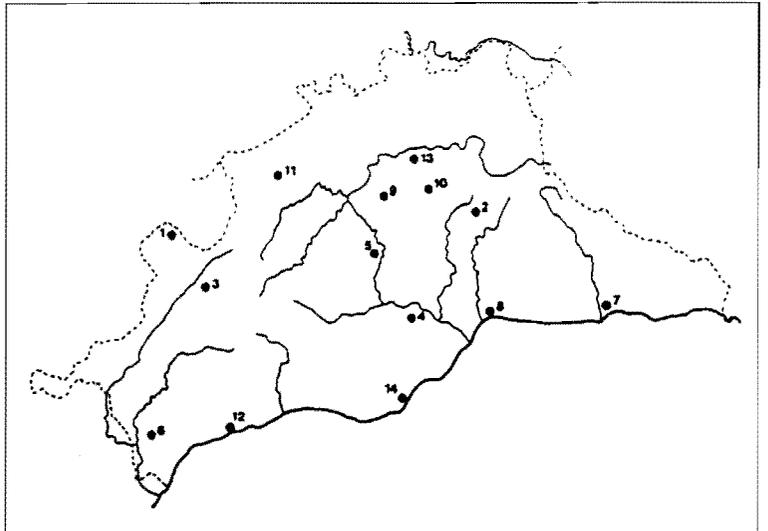
cora de Rayya, según Yāqūt²⁹. Por otros testimonios conocemos 4 de estos distritos: Balis/Vélez³⁰, Qarṭama/Cár-tama³¹, Lamāya³² e Ilur/Álora³³. A éstos habrá que añadir el iqlīm de *Suhayl* pues, aunque ningún autor se refiere al mismo expresamente, es preciso considerar su existencia a partir de las numerosas citas de varios corógrafos (Ibn Sa'īd, Abū l-Fidā' o el mismo Yāqūt) referidas al 'amal *Suhayl* o sea, «las dependencias de Fuengirola». Entendemos que bajo este concepto se define un espacio administrativo menor, regido por una entidad que puede tener la categoría de mādiina, aunque lo normal es que sea un simple ḥiṣn, centro rector donde se instala un alcaide, representante de la lejana autoridad central. Bastante bien estudiado el sistema en Šarq al-Andalus³⁴, estos «distritos castrales» tienen una perduración muy prolongada en al-Andalus, lo que denota su eficacia. En realidad, tal organización de dependencias en torno a castillos rurales es la auténtica garantía de la efectiva pacificación de al-Andalus. Para Rayya, la descripción de al-Rāzī es una aproximación bastante correcta de cuáles eran esos aqālīm, pero insuficiente, porque debieron ser más.

Pero, ¿cuál era la extensión del iqlīm *Suhayl* y qué alquerías comprendía? Poco sirven para estos efectos documentos castellanos en los que se deslindan y amojonan términos, debido fundamentalmente a que señalan delimitaciones demasiado tardías del Reino nazarí, tal y como se comprueba en un documento fechado en 1516 donde se establecen los límites entre Marbella y Málaga³⁵. Sin embargo, sí es interesante porque se habla del «término de Çuer», ahora dividido entre las dos jurisdicciones mayores.

La información que proporcionan las fuentes árabes no es muy sustanciosa, pero sí significativa. Por lo pronto, sabemos que el ḥiṣn Mawrūr/Castillo de Morón figuraba en el siglo XII bajo la directa jurisdicción de otra entidad castral de mayor entidad administrativa, el ḥiṣn *Suhayl*. Ese Morón incluido en el distrito de Fuengirola por esas fechas no hay que confundirlo con el Morón sevillano. Tal topónimo es relativamente frecuente en la nómina de topónimos hispanos por tratarse de un antiguo vocablo prerromano cuyo significado es el de cerro o altozano³⁶. Estamos ante un despoblado, conocido actualmente por Cortijo de Morón, a unos 5 kilómetros de Coín y registrado en el *Nomenclator de España* de 1904³⁷. En un privilegio concedido por los Reyes Católicos a favor de Málaga y fechado en Murcia el 6 de junio de 1488, confirmado en Granada el 25 de junio de 1501, pasan a la jurisdicción de la ciudad de Málaga las villas de Tolox, Morón, Monda y Guaro, entre otras³⁸. Por consiguiente, la jurisdicción del ḥiṣn *Suhayl* alcanza hasta las cercanías de Dakwān/Coín. Precisamente, a época califal debe corresponder el pasaje recogido por al-Nubāḥī en su *Marqaba al-Ulyā'*³⁹ en el que se trazan los límites de la cora de Rayya. Dice así:

Fig. 1. Ciudades de la provincia de Málaga con topónimo prelotino.

1. Acinipo.
2. Aratispí.
3. Arundo.
4. Cartima.
5. Iluro.
6. Lacipo.
7. ¿Mainoba?
8. Malaca.
9. Nescania.
10. Osqua.
11. Sabora.
12. ¿Salduba?
13. Singilia Barba.
14. Suel.



«Antiguamente /Rayya/ tenía su límite occidental en al-Ḥamma/Alhama de Granada, donde están las maravillosas termas. Por el oeste limitaba con Ḥiṣn al-Ward, llamado ahora Munt Mayūr/Monte Mayor, cerca de Marballa/Marbella. Al norte limitaba con el Wādī Sanīl/río Genil, por Ḥiṣn Banī Baṣīr/Benamejí y al-Ranisūl/Castillo de Anzur. Después sigue la divisoria por la tierra llamada al-Junūs/Aljónós, por Qaryat Yilyāna/Gilena, cerca de Iṣṭabba/Estepa hasta el término de Mawrūr/Morón».

No podemos precisar si este Mawrūr se refiere a Morón de la Frontera o al Morón de la Algarbía malagueña, pero si aceptamos este último supuesto tendríamos que el emplazamiento sería un puesto fronterizo entre las provincias de Rayya/Málaga y Tākurunna/Ronda.

En cualquier caso, a ese Morón de Málaga llevará más tarde agua el ḥāyib Riḍwān en el año 760/1359, obras que se acompañaron con la construcción y reconstrucción de más de 40 torres de defensa desde Vera de Almería hasta el extremo occidental del sultanato⁴⁰. El término empleado por Ibn al-Jaṭīb para referirse al lugar es Yabal Mawrūr/Monte de Morón, designación coincidente con la expresión empleada por al-Maqqarī⁴¹ al referirse al 'amal de Suhayl:

«En el occidente de Málaga está la jurisdicción de Fuengirola, que es grande con muchas aldeas. En ella están los Montes de Fuengirola/Yabal Suhayl. Desde ningún lugar de al-Andalus se ve la estrella Canopo/Suhayl como desde este sitio».

Más detallada es la información de Yāqūt⁴², quien se refiere a dos hitos geográficos en la descripción del iqlīm Suhayl: Yabal y Wādī Suhayl.

«(...) Yabal Suhayl en al-Andalus es una dependencia de (min a'māl) Rayya/Málaga. No hay otro Suhayl en las tierras de al-Andalus más que en Rayya. Wādī Suhayl está en al-Andalus, pertenece a la costa de Málaga. En él se hallan alquerías (qurā). 'Abd al-Rahmān al-Suhaylī lleva la nisba con referencia a una de estas alquerías».

Parece lógico admitir, por tanto, que el iqlīm Suhayl incluía toda la cuenca del Wādī Suhayl/río Fuengirola, más las sierras adyacentes de Mijas y Alpujata, llegando prácticamente hasta el río Guadalhorce por el norte, prolongándose incluso más allá hasta el caserío del Morón y las cercanías de Qaṣr Bunayra/Casarabonela. Por el oeste limitaba en época emiral con el distrito de Montemayor, pero la edificación del ḥiṣn Marballa en época califal supuso la creación de otro iqlīm intermedio. Por el este, los límites son mucho más confusos.

Por consiguiente, el eje articulador del distrito sería el Wādī Suhayl y su centro rector, el ḥiṣn Suhayl, en la desembocadura del río, con toda una serie de alquerías sometidas a su jurisdicción, entre ellas las de Morón.

Durante la época de Taifas carecemos de noticias sobre Suhayl. Por su cercanía con respecto a Málaga, el emplazamiento es de suponer que siguiera una trayectoria muy similar a la de la capital, primero ḥammūdī y luego zirī⁴³. El lugar no aparece ni siquiera nombrado en las Memorias de 'Abd Allāh, el último rey zirī destronado por los almorávides (1090), a pesar de que en la nómina de ḥuṣūn entregados por el propio 'Abd Allāh a su hermano Tanīṭm b. Buluggīn constan varios de la Algarbía Malagueña, entre ellos Miṣāš/Mijas⁴⁴.

Sin embargo, a épocas almorávides y almohade pertenecen un buen número de referencias contenidas en distintas

fuentes árabes, todas prácticamente relacionadas con el nacimiento del célebre al-Suhaylī.

Abū l-Qāsim 'Abd al-Rahmān b. 'Abd Allāh b. Aḥmad b. Abū l-Ḥasan al-Suhaylī al-Ja'āmī al-Andalusī fue un famoso ḥāfiẓ, gramático y literato mālikī que profesaba casi todas las ramas científicas del saber enciclopédico árabo-medieval. Es autor de muchas obras gramaticales y literarias de capital significación, fundamentalmente el Kitāb al-rawḍ al-unf. Su nacimiento se produjo en la alquería de Morón, lo que demuestra nuevamente la vinculación de este ḥiṣn con respecto a *Suhayl* hasta el punto de que su gentilicio no es el Mawrūrī, sino al-Suhaylī. Así lo destacan Ibn Sa'īd al-Magribī (al-Mugrib lī ḥulā al-Magrib)⁴⁵, Abū l-Fidā' / (Taqwīm al-buldān)⁴⁶ o al-Maqqarī (Nafḥ al-Ṭīb)⁴⁷, entre otros.

La vida de al-Suhaylī transcurre entre el año 504/1114 y 581/1185, cuando fallece en el Magreb⁴⁸. Por aquellos años se llevaría a cabo la reconstrucción del castillo de Fuengirola sobre las bases emirales y califales anteriores. Esa reedificación daría a la fortaleza una fisonomía muy similar a la que hoy podemos contemplar, pues las reformas de 1553, 1653 y 1730 no alteraron sustancialmente su estructura. No es este el momento de proceder a realizar una descripción formal y minuciosa de esta importante fortaleza, oportunidad que tuvo Carmen Román Riechman⁴⁹, resolviéndola con bastante acierto, pero sí para introducir someramente ciertos aspectos de orden general que ayuden a comprender la funcionalidad y cronología del edificio.

La justificación fundamental de este castillo obedece a la defensa de la posición estratégica que representa la

desembocadura del río Fuengirola/Wādī Suhayl. Fue el cronista castellano Alonso de Palencia quien señaló terminando el siglo XV que la pérdida de este enclave suponía para los malagueños una complicación sustancial en la libertad de navegación, pues era el único punto de aguada para los marinos en el largo tramo costero que va desde Málaga hasta el Estrecho de Gibraltar⁵⁰. De esa manera, la fortaleza ejercía un control determinante sobre las naves que no tenían más remedio que fondear frente a él con el fin de proveerse de agua. Al mismo tiempo, su ubicación junto a la antigua vía *Gades-Málaga*, reutilizada en época musulmana, es sumamente explicativa de la función del ḥiṣn. A ello hay que añadir un concepto como el de ribā' que define por sí mismo esta estructura castral. Como es sabido, por ribā' se entiende un eremitorio fortificado vinculado al deber de la guerra santa (Yiltād) o sea, a la defensa del dominio del Islam y a la extensión de ese dominio por medio de las armas⁵¹. No es, desde luego, este de Fuengirola el único ribā' costero conocido en esta zona; años más tarde, se constata incluso documentalmente el carácter de ribā' del Castillo de Gibralfaro en Málaga⁵².

La situación de la fortaleza, junto al Mediterráneo en un punto geográfico muy significativo, a escasos kilómetros del principal accidente costero antes de la Punta de Gibraltar, el Cabo Calaburras, señala su integración plena en el dispositivo estratégico de la frontera costera del Islam andalusí y su indisimulable carácter de ribā' costero. Si es difícil negar este hecho, también es preciso admitir que el sistema defensivo no se basaba exclusivamente en grandes fortalezas, sino que también se sustentaba en toda una línea costera e interior de torres vigías almenaras⁵³.

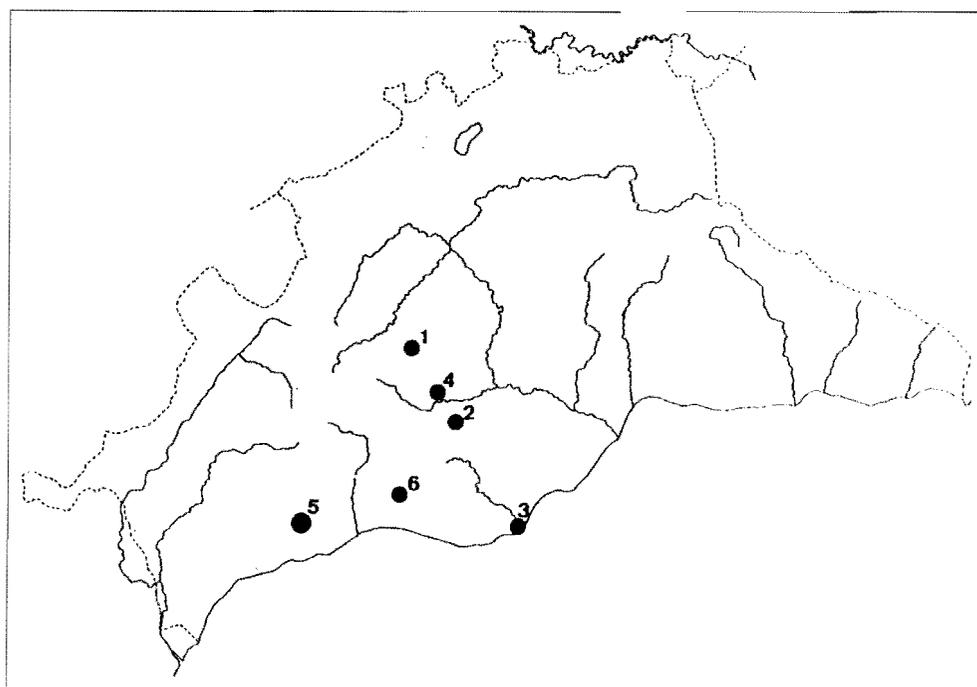


Fig. 2. «Fortalezas importantes» reforzadas por Yahya b. Zakariya' b. Anatuluh.

- 1: Casarabonela/Qasr Bunayra.
- 2: Coín/Ḥiṣn Qastrum Dakwān.
- 3: Fuengirola/Suhayl.
- 4: Morón/Mawrūr.
- 5: El Nicio/Munt Nis.
- 6: Cerro Torión/Turrus Jusayn.

Al respecto, resulta muy esclarecedor el testimonio del viajero tangerino Ibn Baṭṭūṭa quien se vio sorprendido por una incursión pirática cuando viajaba desde Marbella a Fuengirola, por lo que se tuvo que refugiar en la rábita de *Suhayl*⁵⁴. A pesar de ser largo, vamos a reproducirlo:

«En Marbella encontré una tropa de jinetes que se dirigían hacia Málaga y tuve la intención de ponerme en marcha en su compañía, pero Dios el Altísimo me protegió con su favor porque salieron antes que yo, siendo apresados en el camino como acordamos más adelante. Así pues, salí tras sus huellas y franqué el alfoz de Marbella entrando en el de *Suhayl* y fue entonces cuando pasé junto a un caballo muerto en un foso. Luego me topé con una banasta de pescado tirada en el suelo. Todo esto me preocupaba y como tenía ante mí la torre de atalaya, me dije a mí mismo: «Si hubieran aparecido enemigos por aquí, el vigía habría dado la alarma». Seguí, avanzando hasta una casa que allí hay y encontré en las cercanías un caballo degollado. Entre tanto oí voces a mi espalda –pues me había adelantado a mis compañeros– y regresé hacia ellos, así vi que venían con el alcaide del Castillo de *Suhayl* quien me comunicó la aparición de cuatro galeras y que parte de sus tripulantes habían desembarcado en un momento en que el vigía no se hallaba en la atalaya. Los jinetes que salieron de Marbella –y eran doce– pasaron junto a los cristianos y éstos dieron muerte a uno de ellos, capturaron a diez y el último pudo escapar. Con ellos pereció un pescador que les acompañaba y cuyo cofín encontré tirado en el suelo.

El alcaide me aconsejó pernoctar en su fortaleza y desde allí él me llevaría a Málaga. Pasé la noche en el castillo y rábita que toma su nombre de *Suhayl*. Las galeras antes mencionadas estaban fondeadas cerca. Al día siguiente el alcaide montó a caballo en mi compañía y llegamos a Málaga...».

Si bien el testimonio es bastante más tardío al momento que se supone que se produjo la construcción de la rábita, Ibn Baṭṭūṭa ilustra de manera muy vívida la funcionalidad del emplazamiento, una rábita en sentido pleno. Simultáneamente, explica el funcionamiento del sistema defensivo costero, donde se imbrican fortalezas señeras con torres vigías. Las fortalezas sirven como refugio y están dirigidas por un alcaide nombrado por el Estado. A su vez, las atalayas están a cargo de vigilantes nombrados por esos alcaides. Precisamente, aunque el universal tangerino no proporciona nombre alguno, la torre vigía mencionada debe ser la de Calaburra –Calahurra en algunos documentos castellanos inmediatos a la conquista⁵⁵–. Con todo, y a pesar de todas esas prevenciones, la organización se

muestra muy vulnerable, lo que convertía a estas costas meridionales de la Península en territorio inseguro debido fundamentalmente a la impunidad con que atacaban los enemigos, especialmente marinos portugueses. Si bien a principios del siglo XII cuando se debió construir la rábita de *Suhayl* la situación no se puede decir que fuese esta, hay que admitir que la defensa del litoral es la razón que justifica la existencia de la fortaleza.

Formalmente, el castillo responde a un modelo conocido para el Magreb y que suele ser fechado en época almorávide/almohade⁵⁶. Su planta, un polígono irregular de ocho lados, se adapta de manera casi perfecta a la cumbre del cerro. No obstante, en el sector S.E. no se observa tal adaptación, aunque en dos planos antiguos, uno de 1785 y otro sin fecha, se ve que la antigua planta seguía, en efecto, las curvas de nivel. Se puede admitir, por tanto, que esa reforma, la única realmente importante que ha transformado la fisonomía de la fortaleza, tuvo lugar durante la Guerra de la Independencia.

En la planta actual son ó las torres que se conservan, todas en los ángulos del muro, esquema que reproduciría una planta bastante típica: torre en cada extremo del muro y otra en el centro de cada cara. Reformas posteriores han eliminado las torres en el ángulo de unión de los muros N. y E. y en el ángulo S.E.

El elemento que mejor data el conjunto castral es, sin duda, la entrada principal. Pertenece a la tipología que Zozaya denomina «entrada en codo de dos quiebros, complejo»⁵⁷, consistente en un acceso a través de una puerta en codo hacia una zona con barbacana, para pasar después por otra puerta del mismo tipo al interior de la fortaleza. En este caso concreto, la segunda entrada se efectuaba por la torre ó a través de una sala cubierta por una bóveda de media naranja, de ladrillo. Una vez en su interior, se daba un giro en ángulo recto que permitía acceder al interior del recinto. Tal sistema cuadra perfectamente con la cronología propuesta (1^ª mitad del siglo XII), siendo reinterpretado con insistencia por los nazaríes, tal y como se observa en distintos ejemplos de la Alhambra.

El ribāṭ de Fuengirola será escenario de varios episodios históricos en época nazarí reseñados por las fuentes árabes. En el año 682/1283, la alianza entre el sultán nazarí Muḥammad II y el infante de Castilla D. Sancho va a provocar la intervención maríní, decisión para la que contarán con el auxilio de Alfonso X, dispuesto a no tolerar la rebelión de su hijo. El sultán benimerín Abū Yūsuf emprende una campaña militar, cuyo último objetivo va a ser Málaga. Es la segunda de las campañas dentro de la cuarta expedición de los norteafricanos por tierras peninsulares. Antes de dirigirse a la capital malagueña, el sultán Abū Yūsuf asoló sus alrededores: Qarṭama/Cárta, Dakwān/Coín y Suhayl/Fuengirola⁵⁸.

Fig. 3. Planta original del Ribat de Fuengirola (según Román Riechmann).

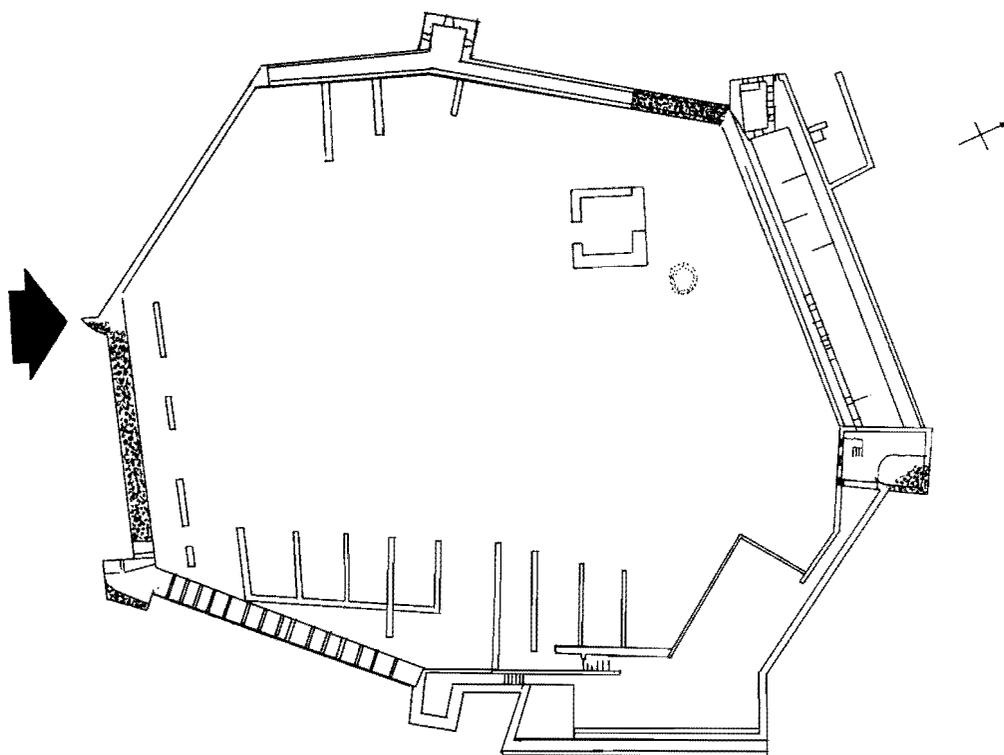
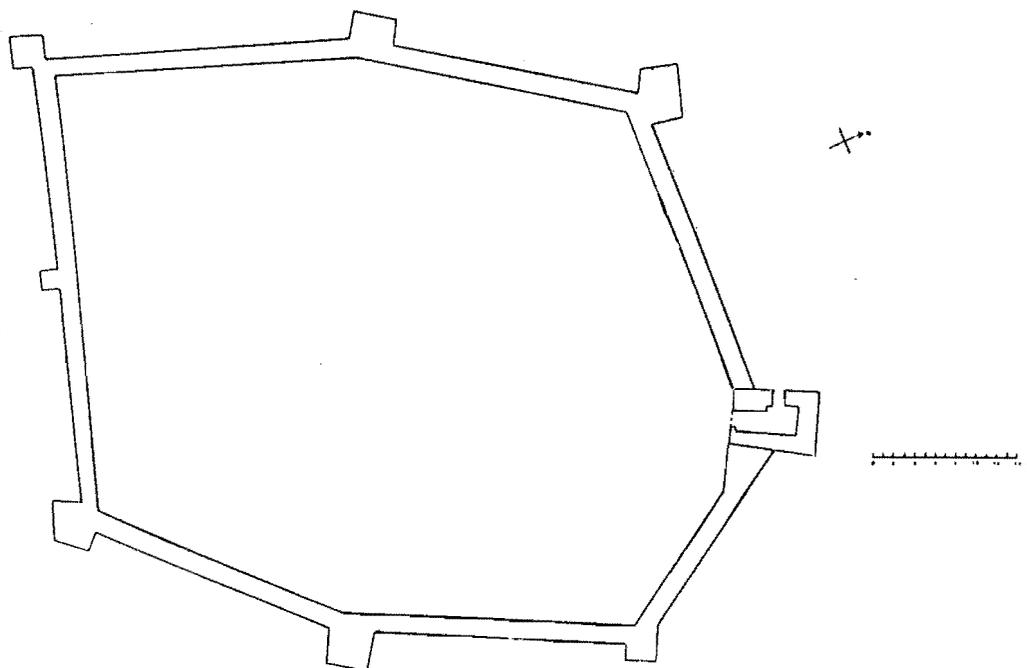


Fig. 4. Planta actual del castillo.

Mayor trascendencia historiográfica va a tener la confrontación llevada a cabo en el alfoz de *Suhayl* entre las tropas benimerines conducidas por el hijo del sultán Abu Zayyān Mandīl y el ejército nazarí dirigido por Muḥammad II. Fue hacia 1286 y según la *Ḥāṭa* tuvo lugar en un sitio cercano a *Suhayl*. En realidad, no es éste más que un episodio menor de la confrontación entre nazaríes y meriníes por el control del Estrecho⁵⁹.

Nada sabemos del siglo XIV para la fortaleza, a excepción del testimonio de Ibn Baṭṭūṭa y del de Ibn al-Jātib, del que

nos ocuparemos con posterioridad. Cabe asignarle al emplazamiento una puesta en valor como *ribāṭ* de la *Ṭagr al-baḥr*, la frontera del Mar por estas fechas, cuando se hacen más frecuentes las incursiones enemigas.

Una de las descripciones más precisas con la que contamos se la debemos al gran polígrafo Ibn al-Jātib. Es su *Mi'yār al-ijtiyār fī ḍikr al-ma'āhid wa l-diyār*⁶⁰ un magnífico ejemplo de su visión sobre el sultanato nazarí, calificada con bastante acierto por alguien como «país de Caco y Cacaña»⁶¹, o lo que es lo mismo, país pródigo en excelencias naturales, fértil y productivo, pero habitado por malvados, malhechores y delincuentes. *Suhayl* / Fuengirola tampoco escapa del tópico.

«Dije

—¿Y Fuengirola?

Contestó

—Posee un castillo tan fuerte que no tiene rival ni en la India ni en China. Todo hombre inteligente aprecia su utilidad y sabe que su fama es fundada. La base de su prosperidad reside en el cultivo de cebada y de los higos. Sus habitantes están ciertos de que es fuente de vida y de seguridad.

La población se extiende por las laderas del Castillo. En su río abunda el pescado y su tierra produce abundante grano. Por tales razones, la fama de esta ciudad llega hasta el país de Nubia. *Suhayl*, una de las estrellas del sur, se veía en el castillo de *Suhayl*.

Sin embargo, sus costas se hallan descubiertas lo que facilita al enemigo el desembarco y la razia, hasta tal punto que la considera estación obligada de sus incursiones, por lo cual los habitantes de esta ciudad permanecen en constante alarma y siempre están prevenidos contra la amenaza que les llega desde los barcos que navegan aquellas aguas.

En sus alrededores se hallan los pastos que alimentan a los ganados del patrimonio real; y los pastores que cuidan de estos ganados son la gente más salvaje que existe en el mundo».

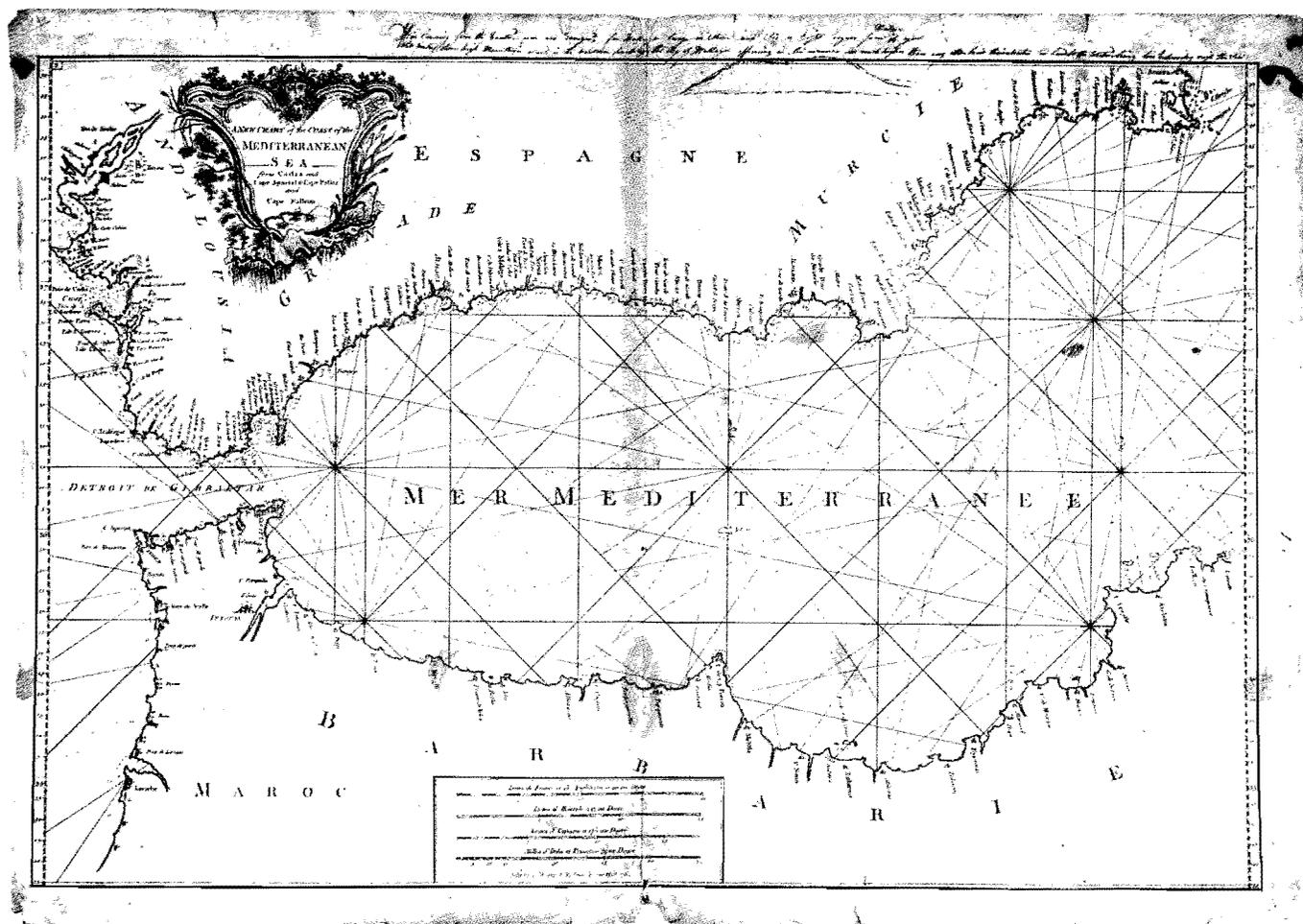
En esta suerte de descripción un tanto maniquea del sultanato nazarí que es el *Mi'yār jātibiano*, el capítulo que corresponde a *Suhayl* destaca por los siguientes aspectos:

1^º) La presencia de su poderoso *ḥiṣn/ribāṭ*, término este último no empleado, aunque se destaca su condición de guarda de la frontera marítima.

2^º) A pesar de su fortaleza, Fuengirola se ve frecuentemente azotada por penetraciones enemigas que perturbaban notablemente la vida de la zona.

Torre de tapial.





Costa de la España meridional y del Mahgreb según una carta náutica del siglo XVIII.

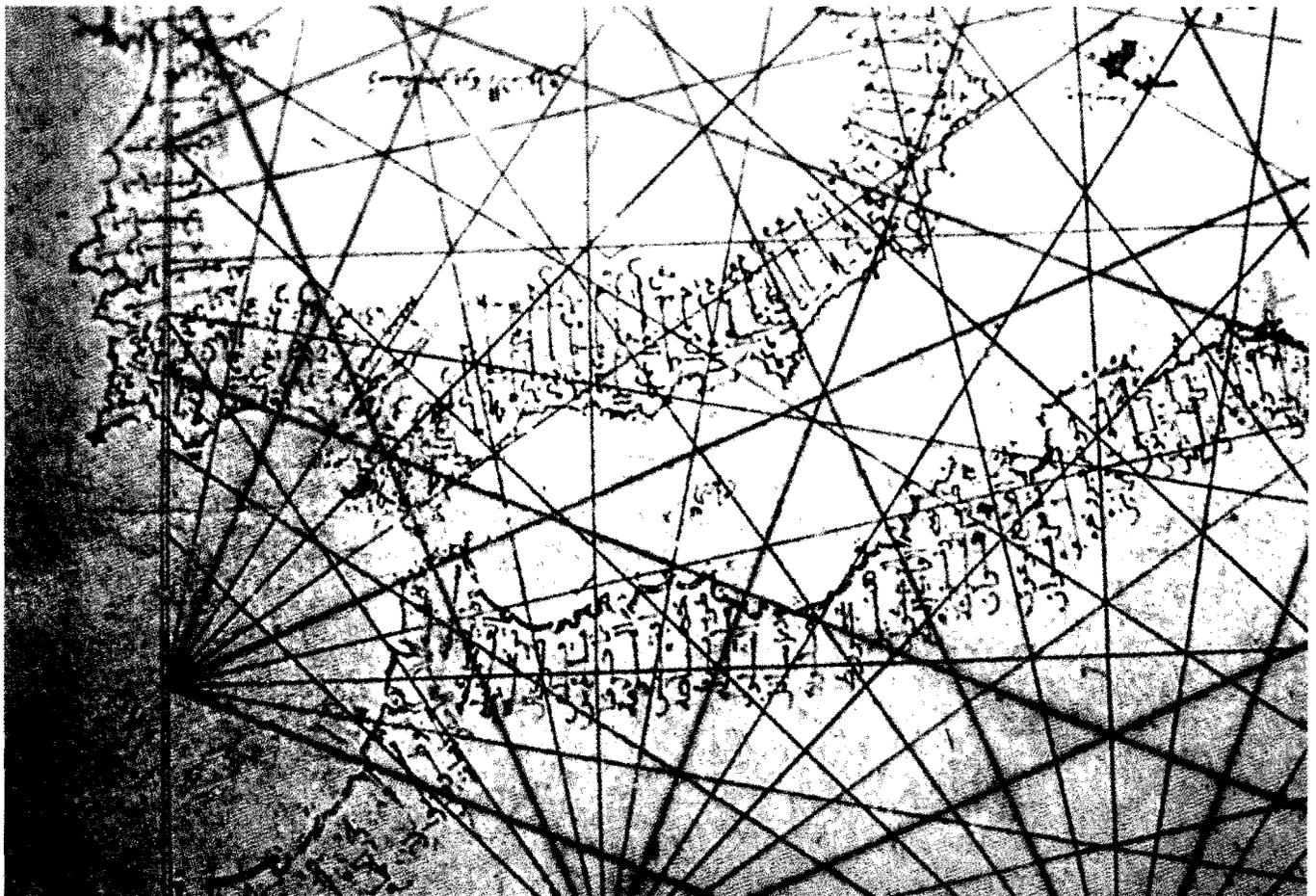
3º) Se destacan dos productos agrícolas en la región: los higos (al-tīn al-rayyī), de cuya riqueza para *Suhayl* da cumplida fe al-Saqundī⁶², y la cebada (ṣaṭr). También es proverbial la riqueza pesquera, no sólo la marina, sino también la fluvial en el Wādī Suhayl.

4º) En sus alrededores se extienden pastos que pertenecen al mustajlas, al patrimonio real. El mustajlas englobaba el patrimonio particular de los monarcas, procedentes en muchas ocasiones de confiscaciones de bienes territoriales. De todo ese patrimonio disponía libremente el soberano para atender al mantenimiento de su casa, retribuir a sus funcionarios, crear fundaciones de utilidad pública o, simplemente, ejercer el mecenazgo. Era parte importante, con los bienes hábices, el habūs, del Bayt al-Māl o Tesoro Público. En época nazarí el mustajlas abarcaba espléndidas almunias de la Vega granadina, muchas veces con torres, molinos, huertas y mezquitas, así como residencias reales en Granada, Málaga, Salobreña o Almuñécar, entre otros lugares⁶³.

Durante el siglo XV, las constantes escaramuzas en la taḡr al-baḡr hicieron que las zonas más cercanas al mar se despoblasen parcialmente, caso de *Suhayl*.

Quedó únicamente la fortaleza habitada por una guarnición, a cuyo frente un qā'id, un alcaide, aseguraba su función. Así se deduce de los escasos testimonios con que contamos desde finales del siglo XIV en adelante. La definitiva conquista castellana se produce en el curso de la campaña de 1495, llevándose a cabo la incorporación a la Corona de Castilla el 7 de agosto de ese mismo año. La ocupación la realiza una pequeña guarnición reemplazada en 1502 por un vecindario de unas 20 familias. El tímido intento de repoblación del lugar puede considerarse fracasado hacia 1511, cuando en documentos de archivo de la Catedral de Málaga el lugar figura como «despoblado». Esto ha llevado a considerar este prototipo de ocupación castellana como «repoblación fallida», en palabras de J.E. López de Coca⁶⁴.

Las tareas de repoblación se basan en unas detalladas instrucciones que no se cumplirán: deben instalarse 20 vecinos con sus familias en el interior de la fortaleza ya que el recinto no admite mayor número de viviendas; de ellos 1/3 deben ser caballeros y el resto se aconseja que sean pescadores; estarán obligados a residir ininterrumpidamente durante una década, gozando de franquicias similares a las de Almería, etc. Sin embargo, a la hora de



Costa de al-Andalus y del Mahgreb según un portulano árabe.

ponerse en práctica tales instrucciones distan mucho de lo que en principio se había previsto. Pero eso pertenece a otra etapa histórica que no me corresponde juzgar.

Finalmente, no quisiéramos dejar de abordar, aunque sólo sea como colofón final, la cuestión del topónimo Fuengirola, cuya etimología no parece guardar relación alguna con *Suel/Suhayl*.

Suhayl sí va a coexistir con la denominación Fuengirola, incluso en época moderna, porque el valle del río Fuengirola será conocido tras la conquista castellana y durante el siglo XVI con la fórmula *Val de Çoer* o *Çuer*.

Incluso anteriormente, en una entrada del rey Enrique IV de Castilla, se dice que este monarca llegó a Málaga, de donde «acordó irse por el Val de Çoer ques en término de Marvella».

Poco más adelante añade: «En ese día combatió una fortaleza que llaman la Fonxirola»⁶⁵. Se comprueba de manera fehaciente la coexistencia de los 2 topónimos, por más que la impresión obtenida es que el antiguo *Suhayl* ha dejado de designar al *لِسْن* y a su poblamiento más cer-

cano para pasar a denominar exclusivamente al valle del río *Suhayl* y al propio río.

La aparición del topónimo Fuengirola debe ser bastante anterior, a tenor de distintos portulanos catalanes. En el *Atlas Catalán* de los hermanos Cresques fechado en 1375 y en el de Gabriel de Valsera de 1439⁶⁶ no figura el término *Suhayl* o versión romanizada y sí el de Fuengirola, con la variante *Fonyarola*, con lo que se confirma nuestra hipótesis. Posteriormente, en los años finales de la existencia del Islam andalusí, los cronistas castellanos registran el topónimo con distintas variantes: *Fonjirola*, *Fontgirola*, *Fonxirola*, *Fuentigirola*, *Fuentegirola*, *Fuentejirola* o *La Fuengirola*, sin que el Castillo aparezca en ninguna de esas fuentes con la denominación de *Suhayl* romanceada: *Çoer*, *Çoel* o *Çuer*.

Por consiguiente, se admite que este topónimo de Fuengirola con sus variantes es de origen romance y que comienza a aparecer en distintas fuentes, ninguna árabe, desde la segunda mitad del siglo XIV. Ello no quiere decir que el nombre del lugar surgiera por «generación espontánea», sino que lo normal es que existiese previamente, desconociendo su evolución.

No hay duda de que la primera parte del topónimo la integra un vocablo romance derivado de la raíz latina/*fons-fontis*/= fuente. Por lo que respecta a la segunda, */yirola/*, */jirola/o/girola/*, desvelar su etimología resulta una tarea más ardua. J. Temboury⁶⁷ la hizo derivar de */giro/*, palabra castellana bajo medieval, actualmente en desuso, significando «hermosa, bonita, buena, agradable, bella». Sin embargo, casi siempre se le ha dado otro significado que remite al verbo */gírar/*. Al dominar la desembocadura de un río que sirve de refugio, en caso necesario, antes de girar viniendo desde el Este hacia el Estrecho, único lugar «para aguada de los navegantes en un largo trecho», en palabras de Alonso de Palencia, se justificaría el topónimo, así como su inclusión repetida en portulanos catalanes desde fines de la centuria decimocuarta en adelante. No obstante, *Suhayl* no figura en un portulano gra-

nadino conservado en la *Biblioteca Ambrosiana* de Milán, conocido como *la Magrebina* y fechado en 1330⁶⁸. En él se suceden distintos fondeaderos de la costa malagueña: Nāriyya/Nerja; Tarf Turruš/Punta de Torrox; Mariyya Ballis/Torre del Mar; Bizityāna/Bezmiliana (Rincón de la Victoria); Mālaqa/Málaga; Haḡar al-Millī y Marballa/Marbella. Todos están perfectamente identificados, excepto el situado entre Málaga y Marbella, Haḡar al-Millī, literalmente «Peña de la Sal». Se trata de la actual Salinas Altas en Los Boliches. Se dice que fueron los genoveses los que terminado el siglo XIV establecieron una factoría pesquera en Salinas Altas, dedicada a la pesca del percebe pequeño en boliches, término que daría nombre a la localidad. Boliche designa un arte de pesca similar a la jábega, aunque de tamaño más reducido.

Jábega 75

NOTAS

[*] Este trabajo es el resultado de una conferencia que impartí el 29 de septiembre de 1995 en la Casa de la Cultura de Fuengirola durante las *IV Jornadas de Patrimonio Histórico. La Cultura Islámica en Fuengirola con el título «El castillo de Fuengirola en el legado andalusí»*.

- [1] «Municipium Suelitanum. 1ª parte: Fuentes literarias y hallazgos epigráficos y numismáticos», *Arqueología de Andalucía Oriental: siete estudios*, Málaga, 1981, 49-71; «Municipium Suelitanum. 2ª parte», *Baetica* 4 (1981).
- [2] R. GROSSE, *FHA*, VIII, Barcelona, 1958, 435.
- [3] «Forschungen in Spanien», *Archäologisches Anzeiger* (1933), 564.
- [4] YĀQŪT AL-HAMĀWĪ, Muḡam al-buldān, ed. F. Wüstenfeld, 6 vols. Leipzig, 1866-73, III, 206; trad. esp. parcial por GAMĀL' ABD AL-KARĪM, «Lo España musulmana en la obra de Yāqūt [s. XII-XIII]. Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Andalus, extraído del Muḡam al-buldān [Diccionario de países], *CHI*, 6 (1974), monográfico, 188, nº 172.
- [5] Sobre la *Suhayl* granadino, P. CRESSIER, «Le château et la division territoriale dans l'Alpujarre médiévale: du ḡiḡn à la Ṭā'a» *MCV*, XX (1984) 115-144, trad. española en *Estudios de Arqueología medieval en Almería*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1992, 7-48; A. MALPICA CUELLO, «Castillos y sistemas defensivos en las ṭā'a/s alpujarreñas de *Sahil* y *Suhayl*: Un análisis histórico-arqueológico» Iª CAME, Huesca (1985), Zaragoza, 1986, 6 vols. vol. III, 357-380; «Formas de poblamiento de los mudéjares granadinos en los taos de los Céjeles IIIª *SIM*, Teruel, 1986, 131-143.
- [6] J.M. SOLA SOLÉ, «Toponimia fenicio-púnico», *ELH*, I (1960), 498.
- [7] *Tartessos*, Madrid, 1972, 120.
- [8] Sobre ello, E. GARCÍA ALFONSO y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, «Álora (Málaga). Evolución de un topónimo prelatino a través del árabe», *AQ*, XV (1994), 28-29.
- [9] Por ejemplo, J.E. LÓPEZ DE COCA, «Fuengirola, un caso de repoblación fallido», *Jábega*, 9 (1975), 16 y nota 2.
- [10] Muḡam al-buldān, III, 206 y trad. esp. 188, nº 172.
- [11] AL-MAQĀRĪ AL-ṬULĪSĀNĪ, Naḡh al-ṭīb min ḡuḡn al-Andalus al-raḡīb, ed. IHSĀN 'ABBĀS, 8 vols., Beirut, 1968, I, 164.
- [12] Transición definida en el plano urbano por el S.E. peninsular con gran acierto por S. GUTIÉRREZ LLORET, «De la *civitas* a la *madīna*: destrucción y formación de la ciudad en el sureste de al-Andalus. El debate arqueológico», IV CAME: *Sociedades en transición (Alicante, 1993)*, vol. I. Ponencias, Alicante, 1993, 13-35.
- [13] Sobre ello, M. ACIÉN AUMANSA, «De la conquista musulmana a la época nazarí», *Málaga II: Historia*, Granada, 1984, 469-473; Mª I. CAJERO SECALL y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, *Málaga, ciudad de al-Andalus*, Málaga, 1995, 16-24.
- [14] Umar b. Ḥaḡṣūn ha merecido un trabajo monográfico de M. ACIÉN AUMANSA, *Entre el feudalismo y el Islam. Umar b. Ḥaḡṣūn en los territorios*, en *las fuentes y en la historia*, Jaén, 1994.
- [15] IBN 'ASKAR-IBN JĀMĪS, al-Ikmāl wa l-ḡā' al-ṣilat al-ḡā' bi-n-nāḡsīn al-ḡā' min aḡl Mālaqa al-Kirām, manuscrito de la Biblioteca General de Rabat, nº 26; trad. esp. parcial de J. VALVÉ BERMEJO, «Una fuente importante de la Historia de al-Andalus. La Historia de Ibn 'Askar», *AA*, XXXI (1966), 245; más datos en Mª I. CAJERO SECALL y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, *Málaga, ciudad de al-Andalus*, 20-24.
- [16] Ibn Ḥayyān, *Muḡtabis III*, Ed. parcial P.M. MARTÍNEZ ANTUÑA, *Kitāb al-Muḡtabis fī ta'rīḡ riḡāl al-Andalus. Chronique du règne du calife umayyade 'Abd Allāh à Cordoue*, París, 1937; ed. ISMĀ'IL AL-'ARĀBĪ, Casablanca, 1990, 144-145, sobre ese itinerario, V. MARTÍNEZ ENAMORADO, «El Medioevo. Entre dos sistemas: islamización y castellanización» en E. GARCÍA ALFONSO; V. MARTÍNEZ ENAMORADO y A. MORGADO RODRIGUEZ, *El Bajo Guadalquivir (Málaga): Espacio y poblamiento. Una aproximación arqueológica a Teba y su entorno*, Málaga, 1995, 219-221 y Fig. 66.
- [17] IBN 'IDĀRĪ, *Kitāb al-bayān al-Muḡrib fī aḡbār al-Andalus wa l-Maḡrib*, ed. G.S. COLIN y E. LEVI-PROVENÇAL; Leiden, T. II, 1951, 114.
- [18] Ibn Ḥayyān, *al-Muḡtabas V*, ed. P. CHAIMETA, F. CORRIENTE y M. SUBH, Madrid, 1979, 86; trad. esp. Mª J. VIGUERA y F. CORRIENTE, *Crónica del Califa 'Abdarrahmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942 [al-Muḡtabas V]*, Zaragoza, 1981, 76.
- [19] *Muḡtabas V*, 186 y trad. 144; se recoge también la noticia en *Una crónica anónima de 'Abd al-Rahmān III al-Nāṣir*, ed. y trad. esp. por E. LEVI-PROVENÇAL y E. GARCÍA GÓMEZ, Madrid, Granada, 1950, 70 y 142 de la trad.
- [20] Sobre Bobastro, V. MARTÍNEZ ENAMORADO, «Entre dos sistemas», 238-265; Idem, «Algunas consideraciones especiales y toponímicas sobre Bobastro», *AQ*, XVII (1996) 59-77. Idem «Bobastro (Ardoles, Málaga): una *madīna* para un 'rebelde', *Qurtuba*, II (1997).
- [21] Esos *ummahāt al-ḡuḡn* han sido definidos en varios trabajos de M.

- ACIÉN AIMANSA, «Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La formación de un país de *Iḥṣūn*» III^a / CAME, Oviedo (1989), Actas, T. I, Ponencias, Oviedo, 1989, 135-150; «Recientes estudios sobre arqueología andalusí en el sur de al-Andalus», *Aragón en la Edad Media IX* (1991), 355-369.
- [22] «Entre dos sistemas», 235-238; «Un itinerario de las tropas cordobesas en torno a Bobastro. Aportaciones toponímicas y especiales», *Estudios mozárabes en el Centenario de la muerte de F.J. Simonet* (Toledo, 1997) [en prensa].
- [23] Varios ejemplos en V. MARTÍNEZ ENAMORADO, «Entre dos sistemas», 265-272.
- [24] E. LÉVI-PROVENÇAL, «La «Description» de l'Espagne d'Ahmad al-Rāzī. Essai de reconstitution de l'original árabe et traduction française», AA, XVIII (1953), 99; D. CATALÁN, M^o S. DE ANDRÉS y otros, *Crónica del Moro Rasis. Versión del Aḥbār mulūk al-Andalus de Ahmad ibn Muḥammad ibn Mūsā al-Rāzī, 899-995, romanizada para el rey don Dionis de Portugal hacia 1300 por Mahomad, alarife, y Gil Pérez, clérigo de Don Perianes Porçel*, Madrid, 1974, 108.
- [25] Sobre Tarifa, B. PAVÓN MALDONADO, «Dos ciudades fortalezas islámicas un tanto olvidadas: Tarifa y Gāfiq o Belalcázar», AQ X (1989), 543-555.
- [26] Sobre el castillo de Marbella, L. TORRES BAIBAS, «Arte hispano-musulmán hasta la caída del Califato de Córdoba» en vol. V de la *Historia de España* dirigida por R. MENÉNDEZ PIDAL, 2^a ed., Madrid, 1965, 649-650.
- [27] «Aproximación histórico-arqueológica al castillo de Fuengirola» en I^a CAME (Huesca, 1985), vol. III, Zaragoza, 1986, 405-426.
- [28] M. ACIÉN AIMANSA, «Málaga musulmana [siglos VIII-XIII]», *Historia de Málaga*, Málaga, 1994, 210.
- [29] Muḥyam al-buldān, II, 892 y trad. 171, n^o 156, sobre el término iqlīm en la obra de Yāqūt, GAMĀL 'ABD AL-KARīm, *Al-Andalus en el Muḥyam al-buldān de Yāqūt*, Sevilla, 1972, 24-28.
- [30] Referencia del iqlīm Balis en IBN AL-FARADĪ, *Ta'riḥ al-'ulamā' wa l-ruwā'at li-l-ḥim bi-l-Andalus*, ed. El Cairo, 1966, n^o 867.
- [31] Referencias al iqlīm Qarṭama en V. MARTÍNEZ ENAMORADO, «Algunas consideraciones espaciales y toponímicas sobre Bobastro», 71-72.
- [32] Sobre el iqlīm Lamāya, V. MARTÍNEZ ENAMORADO, «Entre dos sistemas», 224-232.
- [33] Sobre el iqlīm Ilur, V. MARTÍNEZ ENAMORADO, «El Castillo de Álora (Málaga). Una Dār al-Da'wā emiral en las inmediaciones de Bobastro». I^o Congreso de Castellología Ibérica (Aguilar de Campoo, 1994) [en prensa].
- [34] A. BAZZANA, P. CRESSIER y P. GUICHARD, *Les châteaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et archéologie des Iḥṣūn du Sud Est de l'Espagne*, Madrid, 1988.
- [35] J.E. LÓPEZ DE COCA CASIÑER, *La Tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Granada, 1977, 622 y doc. n^o 108: Traslado del apeo, deslinde y amojonamiento que se había efectuado por orden del bachiller Serrano para delimitar las tierras de Marbella y Málaga.
- [36] J. VALVÉ BERMEJO, *La división territorial de la España musulmana*, Madrid, 1986, 324.
- [37] *Nomenclator de España*, Madrid, Instituto Geográfico, 1904, 28.
- [38] *Memorial ajustado... de la villa de Colmenar... con el Marqués de Miranda de Aute*, Madrid, 1782, fols. 244 y ss.; J. VALVÉ BERMEJO, «De nuevo sobre Bobastro», AA, XXX (1965), 142 y nota 11.
- [39] AL-NUBĀHĪ, *Kitāb al-Marqaba al-Uḥyā' fi-man yastahiqq al-qadā' wa l-fuṭyā*, ed. E. LÉVI-PROVENÇAL, Beirut, 1956.
- [40] IBN AL-JAYṬI, *al-Iḥāta fi aḥbār Garnāta*, ed. MUḤAMMAD 'ABD ALLĀH 'ANĀS, vol. I, El Cairo, 1973, 509.
- [41] Naḥḥ al-Jīb, I, 164.
- [42] Muḥyam al-buldān, III, 206 y trad. esp., 188, n^o 172.
- [43] Sobre ello, M^o I. CALERO SECALL y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, *Málaga, ciudad de al-Andalus*.
- [44] 'ABD ALLĀH AL-ZHĪR, *El siglo XI en 1^a persona, las «Memorias» de 'Abd Allāh, último rey zīrī de Granada, destronado por los almorá-*
- vides (1090)*, trad. esp. con introd., notas e índices de E. LÉVI-PROVENÇAL y E. García Gómez, MADRID, 1981, 188.
- [45] IBN SA'ĪD AL-MAGRĪBĪ, *al-Mugrib fi huḷā al-Magrib*, ed. Sawqī Dayf, 2 vols., El Coiro, 1978, I, 448, n^o 323.
- [46] ABC L-FIDĀ', *Taqwīm al-buldān*, Ed. M. REINAUD y M. DE SIANE, París, 1840, 174.
- [47] Naḥḥ al-Jīb, III, 400-402.
- [48] Al-Suhayli es uno de los udabā', más biografiados de al-Andalus. Ofrecer todas las referencias haría esta relación demasiado onerosa. Sólo incluimos las fuentes más conocidas. Además de las anteriormente citadas: Muḥyam al-buldān, III, 206; Uḷabā' Mātaqa, fol. 127; IBN AL-ABBĀR, *Kitāb al-Takmilā li-Kitāb al-Ṣila*, ed. I. al-'Aḥṭār, 2 vols., El Cairo, 1944, II, 570, n^o 1630; IBN AL-JAYṬI, *Iḥāta III*, El Cairo, 1976, 477-481; AL-ḌABBĪ, *Buḡyat al-multamīs fi ta'riḥ riḡā' ahl al-Andalus*, ed. IBRĀHĪM AL-ABYĀRĪ, Beirut - El Cairo, 1989, n^o 1025; IBN AL-ZUBAYR, *Ṣilat al-Ṣila*, parte tercera, ed. 'ABD AL-HARRĀR y SA'ĪD AL-'ARĀB, *Muḥammadīyya*, 1993, 192-194, n^o 337; IBN FARḤN, *Kitāb al-dibāḡ al-muḥḥab fi ma'rifa' a'yān 'ulamā' al-maḥḥab*, ed. MUḤAMMAD AL-AḤMADĪ ABC L-NCR, 2 vols., El Coiro, 1974, 150; AL-SUYŪṬĪ, *Buḡyat al-wu'at fi-l-jabaqāt al-luḡawīyya wa l-nuḥāt*, ed. MUḤAMMAD ABC FADL IBRĀHĪM, 2 vols., El Cairo, 1964-65, 294; AL-ḌAHABĪ, *Tadkīrat al-huffāz*, Hyderabad, 4 vols., 1968-70, IV, 1348, n^o 1099; IBN JALLIKĀN, *Wafayāt al-a'yān wa anbā' abnā' al-zamān*, ed. I. 'ABBĀS, Beirut, 8 vols., 1968-72, III, 143, n^o 371; IBN AL-YAZIRĪ, *Gāyat al-Nihāya fi-l-jabaqāt al-Qurrā'*, ed. G. BERGSTRASSER, 3 vols., El Cairo, 1932-33, I, 371, n^o 1579; ḤĀYYI JAḤFA, *Kaṣf al-Zunūn 'an asāmī' l-Kutub wa-l-funūn*, ed. G. FÜGEL, Leipzig, 1835-58, y vols., II, 1341; IBN DĪHĀVĪ, *al-Muḥrib min 'asar ahl al-Magrib*, ed. IBRĀHĪM AL-ABYĀRĪ, H. 'ABD AL-MAYYĪD, A. BADAŪT, El Cairo, 1954, 230. F. PONS BOIGUES, *Los historiadores y geógrafos árabes españoles, 800-1490 A.D. Ensayo de un diccionario bio-bibliográfico, acompañado de anotaciones críticas e históricas, descripción analítica de las obras*, Amsterdam, 1972, 248.
- [49] «Aproximación histórico arqueológica al castillo de Fuengirola».
- [50] ALONSO FERNÁNDEZ DE PALENCIA, *Guerra de Granada*, escrita en latín y trad. por A. PAZ y MELIÁ, Madrid, 1909, 291.
- [51] Para acercarse a los róbilas y ribales ondulosies son imprescindibles los trabajos contenidos en *La Rápita Islámica: Historia Institucional i altres Estudis Regionals. I Congrés de les Rópites de l'Estat Espanyol (7-10 Setembre, 1989)*, San Carlos de lo Rápita, 1993.
- [52] M^o I. CALERO SECALL y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, *Málaga, ciudad de al-Andalus*, 375-390. Idem «Rabitos, ribāṭ-s y zawiyas malagueñas» en *II Congrés de l'Estat Espanyol [Sant Carles de la Rápita (Setembre, 1997)]* [en prensa].
- [53] Sobre el sistema defensivo costero granadino: A. GAMIR SANDOVAL, *Organización de la defensa de la costa en el reino de Granada desde su reconquista hasta fines del siglo XVI*, Granada, 1943; «Las fortificaciones costeras del reino de Granada al occidente de la ciudad de Málaga hasta el Campo de Gibraltar», MEAH, IX (1960), 99-124; J. TEMBOURY ÁLVAREZ, *Torres almenaras (costa occidental)*, Málaga, 1974; M.A. LADERO QUESADA, «La defensa de Granada a raíz de la conquista. Comienzos de un problema», MEAH, XVI-XVII (1967-68), 7-46; «Defensa de Granada a raíz de la conquista [1492-1501]», Homenaje a E. SERRA RAFOLS, Universidad de La Laguna, 1973, 93-131; J.E. LÓPEZ DE COCA, «Poblamiento y frontera en el Obispado de Málaga a fines del siglo XV. Introducción a su estudio», CEM, II-III (1974) «Financiación mudéjar del sistema de la vigilancia costera 415; A.M. VERA DELGADO, *La última frontera medieval: la defensa costera en el Obispado de Málaga en tiempos de los Reyes Católicos*, Málaga, 1986.
- [54] IBN BATTŪṬĪ, *Tuḥfat al-nuḡzar fi garā'ib al-amṣār wa-aḡā'ib al-aṣṣār*, ed. y trad. franc. C. DÉREMERY y B.R. SANGUINETTI, *Voyages d'Ibn Batoutah*, 4 vols., París, 1858, IV, 364-365; trad. esp. S. FANJUL y F. ARBÓS, *A través del Islam*, Madrid, 1981, 761-762. Suhay citada también como róbila en AL-IBRISTĪ, *Uns al-muḥayyā' wa-tawd al-*

- fura'y, ed. y trad. esp. JASSIM ABID MIZAL, *Las caminos de al-Andalus en el siglo XII, según «Uns al-Muha'y wa-rawḍ al-fura'y*, Madrid, 1989, 46 y trad. 80.
- [55] Por ejemplo, J.E. LÓPEZ DE COCA, *La Tierra de Málaga*, 622 y doc. nº 108.
- [56] C. ROMAN RIECHMAN, «Aproximación histórico-arqueológica al Castillo de Fuengirola».
- [57] «Islamic Fortifications in Spain: Some Aspects» *British Archaeological Report* 193 (1984), 636-673; «Las fortificaciones de al-Andalus», en *Al-Andalus. Las Artes Islámicas de España*, ed. al cargo de J. DODDS del Catálogo de la Exposición de la Alhambra (1992), Madrid, 1992, 71.
- [58] IBN ABĪ ZAR', *al-Anīs al-Muḥrib bi-Rawḍ al-qirṭās fī ajbār mulūk al-Magrib wa-ta'riḥ Madīnat Fās*, ed. 'ABD AL-WAHHĀB B. MAḤSŪR; Rabat, 1973, 338; trad. esp. A. HUICI MIRANDA, *Rawḍ al-Qirṭās*, 2ª ed., *Textos Medievales*, nº 13, Valencia, 1964, 2 vols., II, 637; M.A. MANZANO RODRÍGUEZ, *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica*, Madrid, 1992, 73.
- [59] *Ihāṭa*, III, 276-277; R. ARIE, *L'Espagne Musulmane au temps des Nasrides*, reimpresión y puesta al día de la ed. de 1973, París, 1990, 76.
- [60] IBN AL-JAYṬI, *Mi'yār al-ijṭiyār fī ḍikr al-ma'āhid wa-l-diyār*, en *Musāhadāt Lisān al-Dīn b. al-Jayṭī fī bilād al-Magrib wa-l-Andalus (Ma'yūmā min rasā'ila-hu)*, ed. AHMAD MUḤṬAR AL-'ABRĀWĪ, Alejandría, 1983, 75-76; ed. y trad. esp. MOHAMMED KAMAL CHARAWA, *Marruecos*, 1977, 50-51 y trad. 116.
- [61] J.E. LÓPEZ DE COCA, «Sobre historia económica y social del reino nazarí de Granada. Problemas de fuentes y método», *Actas del I^o CHA (1976). Andalucía Medieval*, 2 vols. Córdoba, 1978, II, 397.
- [62] AL-SAQUḌĪ, *Risāla fī faḍl al-Andalus*, texto árabe en Naḥḥ al-'Īb, III, 219; trad. esp. de E. GARCÍA GÓMEZ, *Andalucía contra Berbería*, Barcelona, 1976, 134.
- [63] Sobre el mustajlās, M^o I. CALERO SECAL y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, *Málaga, ciudad de al-Andalus*, 400-402.
- [64] «Fuengirola, un caso de repoblación fallido»; *La Tierra de Málaga*, 226-231.
- [65] DIEGO DE VALERA, *Memorial de diversas hazañas*, T. IXX de BAE, ed., J. DE M. CARRIAZO, Madrid, 1941, 12.
- [66] *L'Atlas Catalá de Cresques Abraham*, Barcelona, 1975; J. REY PASTOR y E. GARCÍA CAMARERO, *La cartografía mallorquina*, Madrid, 1960.
- [67] *Torres almenaras*, 188.
- [68] J. VERNET, «La Carta Magrebina», *BRAH*, 142, 2, (1958), 495-533.

S I G L A S

- AA = Al-Andalus
 AQ = Al-Qanṭara
 BRAH = Boletín de la Real Academia de la Historia
 CAME = Congreso de Arqueología Medieval Española
 CEM = Cuadernos de Estudios Medievales
 CHA = Congreso de Historia de Andalucía
 CHI = Cuadernos de Historia del Islam
 ELH = Enciclopedia Lingüística Hispánica
 FHA = Fones Hispaniae Antiquae
 HID = Historia, Instituciones y Documentos
 MEAH = Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos
 MCV = Mélanges de la Casa de Velázquez
 SIM = Simposio Internacional de Mudejarismo